

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: En mes. ... PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion ...

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Océano, Plaza del Rey, 10. ... PROVINCIAS: En todas las principales librerías ...

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL ÚLTIMO REY DE KANDY.

(Continuacion.)

Pocos dias despues de la anterior escena, escribia Clemencia a Sor Braulia lo siguiente: «Mi respetable superiora: algo han variado mis circunstancias desde mi última, y fiel a mi promesa de confiar a usted los secretos de mi alma, voy a iniciarla en uno muy importante que influye en mi vida entera, que ha de ser la base de mi futura felicidad: por la primera vez mi corazón ha conocido el amor: amo a un hombre, mi querida Sor Braulia, y este amor que invade mi ser con su misterioso fuego es de tal naturaleza, que ha cambiado por completo mi existencia, llenándola de emociones y de esperanzas desconocidas, y turbando la apacible y dulce calma que disfrutaba en mi solitario retiro.

«Cuando entré en el comedor, hallé una persona más en la mesa; me quedé altamente sorprendida; era mi desconocido de la iglesia. «La marquesa me le presentó; era su hijo, el marqués de Liébana. «Como entre nosotros no había mediado nunca una palabra, me hice la desentendida, le recibí con naturalidad y cortesía; después de la comida pasamos al gabinete de la marquesa, donde toqué al piano algunas melodías que llevaba estudiadas, y canté varias piezas italianas que entusiasmaron a la marquesa y a su hijo. Este no nos dejó en toda la noche, y cuando a las diez vino mi doncella a buscarme, me acompañó hasta el pie de la escalera de mi casa. «Al atravesar el jardín me dió el brazo; pero ni una palabra amorosa se cruzó entre nosotros, ni se ha cruzado todavía; sin embargo, nuestras almas se entienden teniendo por intérpretes los ojos. Casi todos los dias como con su madre y pasa la velada en su salon, haciendo música conmigo y leyendo trozos de las mejores obras de nuestros escritores contemporáneos. «Muchas tardes baja al jardín, y, a pesar de la lluvia, pasa por debajo de mis balcones y me saluda. Ahora, todas las mañanas, el ramo que por encargo de su madre me sube el jardinero está confeccionado por él, y en el poético lenguaje de las flores me declara su amor. «Sus miradas y sus flores me dicen lo que siente su alma, pero sus labios no han pronunciado todavía ni una palabra de amor. «Adios, mi querida Sor Braulia; pida usted al cielo por la felicidad de su amantísima CLEMENCIA.»

En los círculos de la buena sociedad se han verificado algunas veladas artísticas, consagradas unas a la música y otras a la declamación, terminando estas últimas con lectura de poesías, lo cual parece haberse hecho ya una necesidad. La música es en estos momentos la que más cautiva la atención, por lo que, ya en reuniones, ya en espectáculos públicos, se cultiva con preferencia. Se hablaba de algun concierto sacro que tendría lugar en el Salon de la Alhambra; pero no sabemos si quedará en proyecto. Los dos últimos conciertos clásicos verificados en el circo del Príncipe Alfonso han sido tan notables como los anteriores, y la concurrencia todo lo numerosa que permite el local, pues nunca queda un solo asiento vacío. Ya que de música nos ocupamos, parece que el eminente artista Gyarre ha iniciado el pensamiento de que se funde en Madrid una Academia Lirico-dramática, en la que los jóvenes que tengan verdaderas condiciones y carezcan de recursos puedan hacer su carrera. Esta es una idea que honra sobremanera al gran artista, que demuestra el cariño que le merece su patria y comprende los inmensos afanes que cuesta llegar adonde él ha llegado y las contrariedades con que muchos jóvenes de reconocido talento tendrán que luchar si no se les ayuda. Ya circula entre los aficionados la lista de los principales artistas que tiene escriturados el empresario del Real, entre cuyos nombres figuran los de Cristina Nilsson, Gyarre y Tamberlick, y como directores los de Ardiiti, Barbieri y Breton; habiéndose también de algunas óperas nuevas que se estrenarán en la primera temporada.

REVISTA DE LA SEMANA.

Nubes y vientos.—Más beneficios.—Espectáculos.—Variadas.—Proyectos y noticias.—Movimiento literario.—Modas. La primavera continúa jugando al escondite y ocultándonos su alegre faz detrás de parduzcos y densos nubarrones. Lluvia, granizo y nieve nos han regalado las nubes en algunos de los últimos dias que acaban de pasar, y para que nada faltase, también hemos tenido vientos fuertes y frío. Marzo se despide huyendo de las suyas, dejando marchitas las pocas flores que brotaron al asomar la primavera, y encargando a su heredero el risueño Abril que provea de verdes galas a los desnudos árboles que aún nos muestran sus descarnados brazos. Con lo desapacible del tiempo los paseos están desiertos y las calles no muy concurridas. Las señoras, que empezaban a lucir el talle despojado de chaes y abrigos, han vuelto a sacar de los armarios aquellas prendas de invierno, y los preñados de primavera han costado más de un catarro a las recalcitrantes que no han consentido en abrigarse de nuevo. La proximidad de la Semana Santa da ya cierto carácter de austeridad a la población. Los templos se ven muy concurridos y los teatros lo están algo menos que hace dos ó tres semanas; pero contra este retraimiento del público vienen los beneficios a llamar la atención, ya por un concepto, ya por otro. En el último setenario se han verificado varias de estas funciones de gracia, sobresaliendo la que tuvo lugar en el teatro de Oriente con la ópera La Favorita, cantada a beneficio del contador de aquel coliseo, y en la que se despidió definitivamente del público madrileño el eminente tenor Gyarre. El entusiasmo fué indescriptible. Hubo coronas, bravos y toda clase de cariñosas demostraciones, y por lo numeroso de la concurrencia, es de suponer que sería para el agraciado un verdadero beneficio. Cinco veces tuvo que presentarse Gyarre en escena al finalizar la obra, además de otras varias que ya lo había hecho durante los cuatro actos. La romanza del acto cuarto se le hizo repetir entre salvos de aplausos: en suma, fué el héroe de toda la noche, y debe llevar de ella y de toda la temporada muy gratos recuerdos. A beneficio de las Escuelas Católicas del barrio de la Prosperidad tuvo lugar en el Español, en la noche del viernes, un concierto sacro muy variado; leyendo además en la segunda parte el pimer actor D. Rafael Caivo una bellísima poesía religiosa, original del Sr. Herranz, que fué llamada a la escena en compañía del lector, siendo los dos muy aplaudidos. La concurrencia era numerosa y salió muy complacida. En Variedades tuvo lugar el beneficio del popular actor D. Juan José Lujan, con cuatro piezas cómicas, tomando parte el agraciado en todas ellas, y produciendo en el público verdaderas tempestades de risa. Tanto él, como todos los compañeros que tomaron parte en la función, fueron calurosamente aplaudidos. Con lo dicho puede casi resumirse lo que en espectáculos merece ser citado, pues en Jovelanos continúa poniéndose en escena La guerra santa, de que ya nos hemos ocupado. En Apolo, después de retirada la zarzuela El tributo de las cien doncellas, se han cantado dos noches zarzuelitas en un acto, y por último, ayer sábado, Las amazonas del Tormes. En el Español tampoco hemos visto nada nuevo, después del estreno del drama Cruz y Corona, original del Sr. Caviendes, que obtuvo un éxito sonjero y que se ha puesto seis noches. En los teatros pequeños no falta animación, merced a citar el del Recreo, en donde se estrenan con frecuencia zarzuelitas que agradan mucho.

El movimiento intelectual continúa dejándose sentir, ya en una forma, ya en otra. En estos momentos se estrenan menos obras dramáticas de importancia, pero se publican más libros, unos originales y otros traducidos, indicando todos que tenemos, ya que no otra cosa, deseo al menos de seguir la marcha progresiva de otros pueblos. En estos momentos, la obra que más justamente llama la atención, es la preciosa novela original de Don José Ortega y Munilla La Cigarra, delicado boceto lleno de frescura, sencillez y elegancia. En el bien escrito prólogo que precede al libro, debido a la pluma del conocido literato D. Ramon Rodríguez Corra, presenta al autor como un joven que cuenta apenas veinte años. Si se atiende sólo a la seguridad con que están trazados los tipos, a las no escasas reflexiones que en muy breves frases se hallan repartidas en los capítulos de la novela, al estilo castizo y ameno a la par que campean en toda ella, y a lo magistral de las descripciones, desde luego que se necesita hacerse alguna violencia para creer al prolanguista bajo su palabra; pero viendo la galanura de las ideas y la verdad y frescura con que están pintados los juegos de la infancia, el diálogo entre las dos niñas, el canario y la muñeca a quienes ellas hacen hablar, y los monólogos internos de Solita y de Lucila, se comprende que quien tal escribió es joven, muy joven; tiene todavía el alma virgen y el corazón henchido aún con el recuerdo de los puros gozos de la adolescencia. La Cigarra no es una novela acabada, es sólo un boceto; pero su autor nos parece una esperanza para nuestra literatura. La vuelta del frío ha traído consigo la de los abrigos, los chaes y los vestidos oscuros, que ya estaban casi relegados al fondo de los armarios; pero, de todas maneras, la proximidad de las fiestas y la prima vera, que, aunque no la hayamos visto, ha hecho su entrada en el almanaque, dejan sentir su influencia en la moda, y, aunque vergonzantes y tímidos, se han presentado ya algunos atavíos menos pesados y un tanto primaverales. En los conciertos, sobre todo, es en donde más abiertamente se ha dicho adiós al invierno, viéndose en gran número vestidos de seda negros y de medio color, de forma princesa que, a despecho de todos los anuncios de nuevas hechuras, es la que más se sostiene. Las tejas de colores medios en puntos claros serán, según parece, las admitidas en la presente estación. Los tejidos lisos y los labrados a rayas meadas imitando piqué servirán para trajes de combinación, y como adorno flecos y bieses con varios pespunte hechos a máquina. Todavía se llevarán durante algun tiempo los sombreros de terciopelo, castor y fieltro, y solamente a las señoritas muy jóvenes les está permitido el adoptar tan pronto los caprichosos sombreros que ya empezaban a verse en los escaparates, cargados de flores campestas, que parecen verdaderas canastillas llenas de todos los dóces de Flora. Las festividades religiosas que muy pronto celebrará la Iglesia requieren trajes severos, y por lo tanto los vestidos negros son los que por ahora preocupan a señoras y modistas; y todo lo que digamos de otros atavíos es prematuro, y lo hacemos sólo por complacer a nuestras amables lectoras. SOFIA TARTILAN.

ESPECTÁCULOS.

El juguete cómico-lírico La salsa de Aniceta, estrenado anoche en el teatro de Apolo, fué muy bien recibido del público, que no cesó de reír y de aplaudir la música, los chistes, las escenas verdaderamente cómicas, y sobre todo su buen desempeño é interpretación por la señorita García, Sra. Cubas, Rosell y Guerra, únicos actores que en su ejecución tomaron parte. La concurrencia, que era numerosa, y, como siempre, distinguida, hizo salir a la escena a los autores, que fueron muy aplaudidos. En la zarzuela Las amazonas del Tormes, que también se puso en escena, fueron asimismo muy aplaudidos la señorita Moriones, Sra. Gallardo, Guerra, Sanchez y Cubas. Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta tarde a las dos en el teatro y circo del Príncipe Alfonso: Primera parte. «Paragraph 3.», óverture, Suppé.—«Scherzo de la segunda Sinfonía», Marqués.—Óverture de «La part du diable», Auber. Segunda parte. Primera sinfonía (en re menor), primera vez.—«Adagio. Allegro apasionato.»—«Andante con moto molto expresivo.»—«Scherzo. Presto.»—Final. «Molto allegro é vivace», Chapi. Tercera parte. «Rapsodia húngara», Liszt.—Adagio del quinteto en si b para instrumentos de cuerda, Mendelssohn.—Marcha de «El Profeta», Meyerbeer. Esta tarde se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la calle de Jovelanos la zarzuela de grande espectáculo «La guerra santa», para que puedan admirar las bellezas que encierra dicha obra muchas de las personas que no pueden asistir a las funciones de noche. Suendo muchos los gastos que proporciona a la empresa dicho espectáculo, ha resuelto poner en la función de tarde los mismos precios que en las de noche. El lunes 31 se verificará en el Teatro Real el beneficio de nuestra célebre compatriota Srta. Elena Sanz. La función, que es en extremo variada se compone: 1.º Sinfonía y acto primero de la ópera del maestro Usiglio «Le donne curiose.» 2.º Acto tercero de la ópera de Donizetti «La Favorita.» 3.º Acto tercero de la ópera de Vacaj «Ginglietta é Romeo.» 4.º Sinfonía de la ópera de Rossini «Il barbiere di Siviglia.» Escena y lección de la misma en el tercer acto, en la que la beneficiada cantará la serenata de Scuderi «Dormi pure», y la canción española del maestro Iradier titulada «La Juanita.» PUNCIÓNES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 131 de abono.—Fausto. ESPAÑOL.—4 1/2.—Cruz y corona. 8 1/2.—T. 1.º—impar.—(La misma). ZARZUELA.—4 1/2.—La guerra santa. 8 1/2.—T. 3.º.—(La misma). APOLO.—4 1/2.—Canto de Angeles.—Una tiple de café.—El hombre es débil. 8 1/2.—Las amazonas del Tormes.—La salsa de Aniceta. CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—2.—Sexto concierto, bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez. VARIETADES.—8.—El ayuda de cámara.—A cuál más bravo.—Batas ocultas.—Robo y envenenamiento.—La acción y el compás. ESPAÑA.—4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—Baile. 8 1/2.—La campaña de los apuros.—¡Vaya un hijo!—Torte de Tavera.—Aza y leja.—Baile. MARTÍN.—4 1/2.—Pasión y muerte de Jesús. 8 1/2.—(La misma). R. CRU.—4 1/2.—Espiridion en Vulcano. El hombre es débil. 8 1/2.—El postillon de la Rioja.—Espiridion en Vulcano. PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria de novillos, con muganga, toros de puntas y novillos para los ancianos.—Presidirá la autoridad competente, empezando la función a las cuatro.

La Sociedad Geográfica de Madrid solemnizará el aniversario tercero de su fundación con una sesión extraordinaria que se verificará el domingo 25 de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en memoria y honra del primer circunnavegante, Juan Sebastian del Cano. Al efecto abre un certamen poético, cuyo asunto exclusivo ha de inspirarse en el afortunado suceso de este marino, relacionado con su vida y empresas varias, dejando por lo demás completa libertad en la elección del metro y razonable extensión de las composiciones. Estas habrán de remitirse a la secretaría de la Sociedad en pliego cerrado, hasta el 10 de Mayo próximo. Los premios serán dos: el primero, ofrecido por el ministerio de Fomento, consistirá en un globo terráqueo de hierro con incrustaciones de oro que trace el contorno de las tierras tal cual se suponía en los tiempos de Cano, evuelto en una banda en que luza el honroso mote Primus me circumdedisti, que el emperador y rey Carlos V concedió al ilustre navegante, y que hoy ostenta la Sociedad en el sello de sus diplomatas. En la peana se inscribirá el nombre del autor premiado y la fecha y motivo de la Memoria. Constituirá el segundo premio una pluma de plata con analoga leyenda. Si hubiera alguna composición que sin lograr ninguno de los premios sea, sin embargo, digna de recompensa a juicio del jurado, recibirá su autor de la Sociedad una mención honorífica.

SECCION POLITICA.

LA TERCERA CIRCULAR.

Nueva circular sobre elecciones, y son tres las que lleva publicadas la Gaceta. En la primera prometió el Gobierno formalmente no mezclarse para nada en asuntos electorales; en la segunda prometió lo mismo; en la que ayer vió la luz pública sucede lo propio. ¿A qué ese lujo de circulares, se pregunta todo el mundo? Si el pensamiento del Gobierno es el mismo hoy que ayer, ¿qué conducen tan repetidas afirmaciones?

En los círculos políticos no se hablaba anoche de otra cosa, habiendo causado muy mala impresión ese afán del Gobierno porque se crea que va á presenciar la próxima lucha electoral con entera imparcialidad. O el Gobierno abraza el convencimiento de que sus promesas no merecen crédito, ó ignora que tanto las personas como las colectividades que se respetan afirman las cosas una vez y se callan en adelante.

Los periódicos de la noche que examinan la circular (excepcion hecha de los ministeriales) la juzgan como innecesaria cuando ménos. Efectivamente, la circular sería innecesaria y pecaría de ociosa si fuera encaminada única y exclusivamente á ofrecer de nuevas garantías de libertad á los electores. Pero ¿es presumible que la circular no persiga otro fin? ¿Cabe pensar que el Sr. Silvela y sus compañeros de Gabinete no hayan pretendido más que llenar un hueco en las columnas de la Gaceta?

Después de constituido el ministerio que preside el Sr. Martínez Campos, y de haber dirigido su voz á los gobernadores y al país, se ha observado en gran parte de la familia liberal un movimiento favorable que revela marcadas tendencias á luchar en los comicios. Ese movimiento, traducido en actos como el de la reunion celebrada en casa del Sr. Figuerola, en acuerdos como el tomado por el partido progresista-democrático, ha podido influir y habrá influido seguramente en el ánimo del Gobierno.

Desconfiada por naturaleza la política conservadora; recelosa siempre de sus propias fuerzas, que son escasas, y de la libertad, su mortal enemiga; afanosa de un poder que teme se le escape de las manos, habrá sentido algo parecido al miedo al ver que las huestes liberales, sin armas con qué luchar, se disponen á tomar parte en las elecciones. Consecuencia de esa sensación, muy propia de Gobiernos que cuentan con escaso apoyo en la opinion pública, ha sido la circular de que nos venimos ocupando.

El Gobierno sigue ofreciendo la misma imparcialidad que anteriormente; pero recuerda á los gobernadores que tienen en sus manos una ley, la de imprenta, bastante ella sola de por sí para hacer callar en un momento dado á todos los periódicos. Teniendo á la prensa muda, todos los amaños son posibles, no hay arbitrariedad que ofrezca dificultades.

¿A qué conduce recordar la ley de imprenta? ¿Pues qué, no saben los gobernadores que está vigente, como está vigente el Código penal? Cualquiera diría que el Gobierno, teniendo que los gobernadores tomen por lo serio las instrucciones recibidas, retrocede espantado ante su propia obra y procura hacerlos entender que las circulares deben interpretarse, no conforme á lo que dicen, sino conforme al espíritu de la política que las anima.

En las reuniones celebradas por algunos partidos se ha guardado la mayor compostura; ni se han pronunciado frases que pudieran herir ninguna susceptibilidad, ni revelado otros propósitos que aquellos que son lógica consecuencia de las doctrinas profesadas. Si el Gobierno se alegra de que todos los partidos vayan á la lucha electoral, la actitud de los demócratas, por ejemplo, debe halagarle. No se comprende que á esa actitud se responda con la circular de ayer.

Pero la circular se ha publicado; con ella, los gobernadores recelosos tienen la puerta abierta para asestar rudos golpes á la única tribuna que existe en la actualidad; con ella, los gobernadores reaccionarios matarán la prensa si les place, prohibirán los manifiestos, disolverán las reuniones, y una vez que asome la cabeza de la reaccion en provincias y los electores se intimiden, es cosa fácil el triunfo del Gobierno.

De tantos proyectos, de tantos alardes de imparcialidad, de tantas garantías como se ofrecieron, queda por ahora una política recelosa, una circular que hará retroceder á los ménos entusiastas por la lucha, y quien sabe si con los días que faltan para llegar al 20 de Abril ni aun eso quedará y volveremos á los buenos tiempos del Sr. Cánovas con sus protegidos candidatos ministeriales y demás acompañamiento de presión electoral. Ello es que del Sr. Martínez Campos como gobernador general de Cuba no va quedando ni aun la sombra.

Y no se diga que nuestra oposicion es sistemática é inmotivados los ataques que dirigimos á la circular. Si estando las elecciones próximas se suspenden los periódicos y se interpretan restrictiva ó erróneamente los ataques indirectos á las instituciones, ó se disuelve una reunion y se forma causa á cualquiera de

los concurrentes por el mismo motivo, aunque la repaacion venga llegar tarde, cuando ya se haya verificado el escrutinio y cobijado la libertad electoral. Y el partido que de tal suerte sea tratado luchará con inmensas desventajas, con tantas como ventajas los candidatos del Gobierno.

Para que se vea lo justificado de nuestras apreciaciones, lean con detencion nuestros lectores la siguiente circular á que nos referimos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Los momentos que preceden al acto solemne de unas elecciones generales son los más propios para que los pueblos ejerzan con la mayor amplitud todas sus libertades, pero no pueden servir de ocasion para que los Gobiernos oviden ninguno de sus deberes.

V. S. sabe ya hasta qué punto poage el Gobierno empeño en que las elecciones próximas se realicen sin género alguno de presión sobre la voluntad de los electores: todos, sin distincion alguna de opiniones, podrán ir, con igual libertad y con idénticas garantías á las urnas á depositar su sufragio en favor del que crean más digno de representar á su país, siendo el elector, en ese concepto, verdaderamente inviolable por las opiniones que profese y por el voto que emita; pero no sería amplitud plausible, sino criminal omision y debilidad indisculpable, la que permitiese, á la sombra de derechos tan sagrados, los ataques á las instituciones fundamentales del país, y singularmente á la forma de gobierno monárquico constitucional y á la persona del rey, amparados por la Constitucion y las leyes.

No es el período electoral una suspesion de las garantías que aseguran las bases del Estado y de la sociedad española contra la licencia de las malas pasiones, cuyos efectos sintieron nuestros pueblos en tan recientes como dolorosos oscurecimientos, y el Gobierno, por lo mismo que tiene tranquila sa conciencia contra las acusaciones de coaccion, tiene firme y decidida su voluntad para reprimir, ahora como siempre, dentro y fuera del período electoral, lo que la legislación del país no permita y autorice.

Así, pues, si bien V. S. consentirá, y protegerá, si necesario fuere, las reuniones de electores ó de vecinos de los pueblos, sin considerar para ello el pensamiento que les guía ni las opiniones de las personas á quienes deseen elegir ó apoyar, y autorizará, y prevendrá á otros funcionarios que autoricen los impresos, manifiestos ó publicaciones que se dirijan á esos mismos fines, no permitirá que con tal pretexto se haga manifestacion ni excitacion pública que ataque á lo que siempre es, con arreglo á las leyes, sagrado é inviolable. No ya sólo la ley de imprenta, sino el Código penal, contienen preceptos, que las mismas revoluciones triunfantes sólo olvidan en los primeros días de delirio, porque son la salvaguardia de todo orden establecido y de todo organismo político que no carezca de sentido de su propia conservacion. Los artículos 182 y 186 del Código penal, como delitos contra la forma de gobierno las aclamaciones, lemas, discursos, reparticion de impresos que provocaren al cambio del Gobierno monárquico-constitucional por cualquier otro, y claro es que las reuniones que se convocaran ó anunciaran en términos que contuvieran ataques de esa índole no podrían considerarse como lícitas, y los artículos del 189 al 197 determinan la responsabilidad penal en que incurrirán los que en esa forma las convocan, los que den lugar á que en ellas se cometa cualquier delito contra el orden público, y aun los que asistan á ellas si no se separan al ser intimada su disolucion por la autoridad.

No puede eludirse tampoco el cumplimiento de la ley de imprenta y la represion de los delitos que en ella se castigan; y si en cuanto se relacione con actos del Gobierno, de los ministros y de las autoridades cabe observar en ciertos límites una amplia tolerancia, pues al fin el voto popular sobre ellos va á pronunciarse, no hay la misma razon para consentir sin inmediata represion ataque alguno directo ni indirecto contra las instituciones fundamentales, que no están sujetas á ese fallo. Me dirijo á V. S., y como representante más directo suyo, encargándole el mayor celo y energía en el cumplimiento de estas instrucciones; y lo hago en nombre de todo el Gobierno, seguro de que hallará en todas las demás autoridades de la provincia de su mando la más asidua y eficaz cooperacion para el exacto cumplimiento de tan importantes funciones.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 28 de Marzo de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de...

MANIFIESTOS ELECTORALES.

La Union de ayer publica el manifiesto electoral de los antiguos federales, suscrito por gran número de ex-diputados y ex-senadores de aquella antigua comunión, entre los cuales hallamos las firmas de los Sres. Pi y Margall, Figueras, Cala, Estévez, Garrido, Lafuente, Noguero Rubio, Serraciara, Sorní, Suñer y Capdevila y Tutau.

Después de la breve exposicion de causas que á juicio de los firmantes les impiden descender al terreno electoral, el manifiesto aludido concreta en los siguientes párrafos la resolucion adoptada por los que le suscriben:

«Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que este manifiesto suscribimos estamos por el más absoluto retraimiento; porque ningún demócrata vaya á las urnas ni para votar siquiera á los que como defensores de nuestros dogmas se presentan candidatos. Conviene que demos muestras ce virilidad y de energía; que se nos sepa dispuestos á no transigir con situaciones que se atreven á proscribir como ilegales partidos que respetan las leyes, á mutar derechos que como inherentes á nuestra personalidad no se nos pueden arrebatar sin amenguarlos, á encerrar dentro de doctrinas, formas y leyes que no pueden ser eternas al humano pensamiento. No es posible transigir sobre derechos;

sin los que son imposibles así el pacífico progreso de los pueblos como la dignidad del hombre.»

Y ya que de este manifiesto nos ocupamos, recogeremos lo que la prensa de anoche dice, ya sobre el manifiesto de los progresistas democráticos, ya sobre el que parece fracasó de los moderados históricos.

Empecemos copiando lo que sobre esto dice *El Imparcial*:

«Ayer tarde se reunió en casa del señor conde de Valmaseda la delegacion de la Junta directiva del partido moderado nombrada para redactar el manifiesto electoral, con objeto de conocer dicho documento, redactado por los Sres. Entrala y Batañero.

Después de una detenida discusion acerca de la oportunidad y conveniencia de publicarse en las actuales circunstancias, la delegacion no consideró oportuno recordar ciertos precedentes políticos del partido, como se hace en dicho documento.

Aunque conformes con el espíritu revelado en el trabajo del Sr. Entrala, trabajo que calificaban de notable aquellos de sus correligionarios que le conocen, los individuos que constituyen la delegacion se vieron precisados á rechazarle por las razones expuestas anteriormente, encargando al señor Gutierrez de la Vega la redaccion de una carta electoral—con arreglo á las bases que se habian convenido—que, según decimos en otro lugar, aparecerá hoy en los periódicos del partido.

En dicha carta se recuerda la precaria situacion por que atravesó el partido durante el anterior Gobierno; se excita al cuerpo electoral para que acuda á los comicios, aun teniendo en cuenta las desfavorables condiciones en que se halla colocado; se lamenta que la lucha sea tan desigual existiendo el mismo organismo político de la anterior situacion, con sus gobernadores y Ayuntamientos, con cuyo motivo declara que el partido va á luchar sin esperanzas de ningún género y sólo en cumplimiento de un deber político. Esta carta electoral fué aprobada sin disidencias unánimemente.»

Por su parte escribe *La Correspondencia*:

«Mañana publicarán los periódicos del partido moderado-histórico la carta electoral que dirigen á sus correligionarios con motivo de la próxima lucha. Es un documento breve, en el cual se consig-nan dos afirmaciones: la de que el partido no puede ir á la lucha con esperanzas, y la de que debe aprovechar la ocasion para definir su futura conducta.

Creemos que, á pesar de su laconismo, su alcance político será objeto de controversia en la prensa periódica si resultan comprobadas las noticias que sobre dicho documento se nos comunican.

En la edicion próxima procuraremos publicar íntegra dicha carta.»

Por su parte los autores del manifiesto piensan darle á conocer, como reivindicacion del espíritu tolerante en que se halla inspirado. Véase si no lo que dice *La Correspondencia*:

«Los Sres. Entrala y Batañero tienen el propósito de publicar en *El Mundo Político*, sin carácter oficial, el documento que habian redactado por encargo de la delegacion de la Junta directiva del partido moderado, con motivo de las próximas elecciones, á fin de que no se interprete en sentido reaccionario el no haber sido admitido por los delegados de la comision, que estimaron más oportuno redactar los términos del documento á las dos afirmaciones que contiene el definitivamente aprobado, y que, como decimos en otro lugar, mañana verá la luz pública.»

En otra noticia, la misma publicacion, al dar cuenta de que ayer se reunió á las cinco la Junta directiva del partido progresista-democrático para conocer el manifiesto de cuya redaccion se encargó el Sr. Echegaray y que ayer mismo ha debido quedar firmado, dice:

«El manifiesto ataca la política conservadora por exclusivista; combate la division de los partidos legales é ilegales, habla en nombre del partido progresista-democrático con propósitos conciliadores; afirma los acuerdos de la Junta y aconseja la lucha á pesar de las dificultades que puedan oponerse á los candidatos del partido.

Leido el manifiesto se constituirá la Junta y se nombrarán comisiones encargadas de trabajos electorales parciales.»

De manera que, al publicar nuestro próximo número, serán conocidos tres documentos políticos: este manifiesto, el de los moderados y la circular autorizada por la Junta directiva del mismo.

Algunos periódicos han publicado noticias graves referentes á Cuba. A nuestros oídos llegaron esas noticias, y preferimos no publicarlas. Se nos ha bló de cartas recibidas de la gran Antilla, en las cuales se asegura eso mismo que han dicho varios colegas, esto es, que en la jurisdiccion de Matanzas existian partidas, que en las Villas se habian incendiado ingenios, que habia llegado á Madrid un telegrama importante; de todo eso se nos habló. Esperábamos que los periódicos ministeriales desmentirían tan graves rumores; pero nuestra extrañeza ha sido grande al ver que guardan silencio. No queremos interpretarlo de ningún modo; pero desearíamos que la prensa ministerial no guardase un silencio que todas las suposiciones justifica.

Varios colegas se vienen ocupando estos días de la necesidad de una reforma esencial en la ley que hoy rige para el ingreso y ascenso en las carreras administrativas. Asunto es éste de gran importancia y trascendencia, del que nos hemos ocupado más de una vez y del que seguiremos ocupándonos, por cuanto, si ha de haber administracion, base y fundamento de la Hacienda, se necesita que los funcionarios públicos reúnan las condiciones de rectitud, celo é inteligencia que son indispensables para el desempeño de

los cargos que se les confían, y el que tales circunstancias reuna debe estar seguro en su puesto.

Hoy sólo hemos de hacernos cargo ligeramente, pues no otra cosa nos permite el tiempo y el espacio de que podemos disponer, de lo que dice *La Epoca* acerca de tan importante cuestion:

Después de consignar el colega que el examen oral y escrito con ejercicios más prácticos que teóricos, los servicios probados y la práctica de la administracion pueden servir de base para el ingreso y ascenso en la carrera, añade que la separacion debe por ahora ser libre, pero la provision de los puestos públicos debe ser severa, taxativa, sujeta á condiciones de publicidad.

Segun el expresado diario, para ingresar y ascender en los puestos públicos con el mayor rigor exijanse las condiciones más sobresalientes, las más extraordinarias circunstancias; pero, sin embargo, el ministro puede separar con entera libertad á quien le acomode; es decir, que todo funcionario ha de estar sujeto al capricho, al favor y á la amistad para declararlo cesante por la sola voluntad del Gobierno.

¡Buena administracion resultaría de practicarse lo que propone *La Epoca*!

Increible parece que no se le haya ocurrido al colega que ese es el sistema que ahora sigue y que está dando por resultado el que los que, reuniendo esas condiciones y circunstancias que reclama con sobra de fundamento el expresado diario en los funcionarios públicos, desertan de las oficinas del Estado para sociedades y empresas, porque no quieren estar sujetos á los caprichos de un ministro que sólo tiene en cuenta para separar á los empleados, no sus antecedentes y servicios, sino el favor y las recomendaciones.

De esperar es que no prevalezcan las opiniones de *La Epoca*, pues de prevalecer seguiría la administracion como lo está y es consecuencia de la desdichada ley que hoy rige para el ingreso y ascenso de los destinos públicos.

Se conoce que lo que se pretende por el Gobierno actual y sus defensores es dificultar la entrada en las oficinas del Estado, pues de ese modo están seguros los que hoy desempeñan los destinos escudados en el favor y la amistad.

Dice *El Cronista*:

«El Sr. Romero y Robledo, que llegará á Madrid, según dijimos ayer, el lunes por la noche, se ha detenido en Alhama de Aragon más tiempo del que proyectaba.

A pesar de ello, algunos colegas suponen que viene llamado y á conferenciar con los ministros sobre asuntos electorales.

El Imparcial asegura, con tal motivo, que sigue haciendo su camino la teoría de los ministros adjuntos.

Llamar ministro adjunto al que se ausenta de Madrid durante el período electoral, es dar prueba de un ingenio demasiado atrevido.»

Dispense *El Cronista*; que llegando mañana el Sr. Romero Robledo á Madrid, no permanezca ausente de la corte durante el período electoral. Le quedan veinte días, los mejores quizás para dar instrucciones al Sr. Silvela. En veinte dias un discípulo aprovechado y un buen maestro pueden adelantar mucho.

Y sobre todo, habrá tiempo para arreglar la candidatura de Madrid, que tantas dificultades ofrece, y preparar la tan temida lucha.

¿No lo considera así *El Cronista*?

La Correspondencia dió la noticia de que en la próxima semana se reuniría la Junta de la Deuda para tratar, entre otros asuntos de carácter ordinario, la proposicion relativa al descuento de pagarés de corporaciones civiles, que será desechada, á juzgar por la opinion de la mayoría de los individuos de la Junta, que creen necesaria una autorizacion especial de las Cortes para llevar á cabo dicho descuento.

Esta noticia no ha parecido bien á *La Epoca*, que califica de ligereza lo expuesto por *La Correspondencia*, por cuanto supone que dicho punto no se ha discutido, y que no es de creer que ningún individuo de la Junta ha de habersele contado al diario noticiario.

Se conoce que *La Epoca* quiere á todo trance que la amortizacion de consolidado se eleve á la mayor cifra que sea posible, cuya opinion respetamos; pero, en el caso que nos ocupa, la razon está de parte de *La Correspondencia* en suponer que para descontar los pagarés procedentes de bienes de corporaciones civiles, ya lo hemos dicho y lo repetimos, se necesita estar autorizado por una ley, pues la que existe determina expresamente que se invierta el producto de dichos bienes en títulos intransferibles, y no se cumpliría este precepto descontando pagarés de vencimientos futuros.

No se trata de las ventajas ó perjuicios que pudieran sufrir las expresadas corporaciones; se trata únicamente del respeto á las leyes.

Nosotros creemos que, aunque la junta de la Deuda acordase el descuento de los pagarés de que nos ocupamos, lo cual no es de creer, sería muy difícil realizar la operacion, pues que no habría quien se prestase á la referida negociacion por no estar ajustada á la ley.

Respecto á las censuras de *La Epoca* porque se aventuran noticias que pudieran influir en el curso de los fondos públicos, tiene razon el colega; pero deben tambien alcanzar

dichas censuras á los que propalan rumores y noticias inexactas en sentido no sólo para producir la baja de los fondos, sino el alza cuando ésta no es segura y positiva, causando graves daños y perjuicios, como ha habido más de un ejemplo.

Está siendo objeto de comentarios un hecho acaecido recientemente en Barcelona, hecho sobre el que se presentan reclamaciones por parte de los cónsules de Inglaterra y Suiza en aquella capital.

El suceso, brevemente narrado, es el siguiente:

Murió en un hospital de Barcelona un negro de la dotacion de un buque inglés que no era católico. Los masones de la ciudad catalana, á cuya sociedad pertenecía, dispusieron su entierro, y al querer conducir el cadáver se opuso el prior del benéfico establecimiento pretextando que Carlos Crosfí, nombre del marino, ántes de morir habia abjurado de la religion que habia profesado toda su vida y que, por lo tanto, no entregaría el cadáver sino á condicion de darle sepultura católica.

El cónsul inglés protestó de este hecho, por la circunstancia de hallarse demente hacía más de siete días el Carlos Crosfí, y porque el día ántes de fallecer habia solicitado un pastor protestante, á quien se negó la entrada.

Pero pasaban las horas y el cadáver entraba en descomposicion. Cuando las reclamaciones se extremaban, manifestó el prior que á las tres de la tarde se sacraría el cadáver, ya completamente putrefacto por el trascurso de los días; pero al presentarse para la ceremonia del enterramiento los cónsules suizo é inglés, y otros correligionarios, supieron que ya se le habia dado sepultura católica.

Las reclamaciones consulares se están cruzando por momentos, y á los citados cónsules se ha unido á última hora el de los Estados Unidos.

Por nuestra parte, ni un solo comentario. Esperamos la resolucion del Gobierno.

Una noticia de *El Diario Español*:

«El capitán general de Cataluña, según carta recibida de Barcelona, girará una visita de inspeccion á los destacamentos de aquel distrito en el próximo mes de Abril.»

Suponemos que será después del 20 de Abril, fecha de la eleccion de diputados; porque, si es ántes, ya sabemos lo que se llama esta figura en la retórica electoral.

Leemos en *El Cronista*:

«El Gobierno anterior dirigió circulares reservadas en época de elecciones á los gobernadores, y *El Cronista* no lo confesó; luego el actual las ha dirigido tambien, aunque *El Cronista* lo niegue.

Esta lógica es de *El Imparcial*. *El Imparcial* sabe seguramente, como nosotros, que el Sr. Silvela no ha dirigido ninguna circular reservada á los gobernadores, pero las necesidades de la oposicion le fuerzan á suponer lo contrario.»

La lógica de *El Imparcial* podrá no gustarle á *El Cronista*; pero es lo cierto que los colegas ministeriales tienen la costumbre de negar muchísimas cosas que después resultan ciertas. Lo que sucedió en tiempos del Sr. Romero Robledo no es difícil, y si muy probable, que se repita ahora. Por de pronto no pasa día sin que se reuna el Gabinete para tratar en primer término de asuntos electorales, asuntos que, según las circulares publicadas, le son completamente extraños. ¡Vaya una imparcialidad!

Nuestro colega *El Pueblo Español* de anteayer ha sido denunciado.

Vuelve—y lo sentimos—á hallarse en funciones el fiscal de imprenta.

Deseamos la absolucion del periódico democrático.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

—El viernes último á las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia de nuestro estimado amigo el Sr. Moreno Benitez, se reunió el comité constitucional de esta provincia, con asistencia de los señores Angulo, Montejo Robledo, conde de Rascon, Nuñez de Arce, Laá, Perez (D. Zoilo), Perez (D. Simón), Gomez (D. Antonio), Arroyo, Fernandez Albert, Rojas, Rodríguez, García Cachena, Ranero, Peñá Villarejo, La Roca, Redondo, San Martín y Caño Muñoz, actuando este último como secretario, para tratar de asuntos electorales, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Que debiendo terminar en sus funciones el actual comité, se dirija una circular á los de los pueblos de la provincia para que con urgencia organicen los de distrito, y éstos á su vez nombren dos individuos que, asociados á los diputados provinciales y concejales de Madrid pertenecientes al partido constitucional, así como los directores de los periódicos del mismo, constituyan el comité de la provincia.

2.º Que los presidentes de los comités locales ó municipales se consideren personalmente individuos del comité provincial, sin que esta representacion pueda ser delegada.

3.º Que en vista de la premura del tiempo, tanto los representantes de los comités de distrito, como los presidentes de los comités de los pueblos que con los demás elementos expresados en el primer acuerdo han de constituir el general de la provincia, procuran obtener de sus representantes las oportunas autorizaciones para resolver todos los problemas é incidentes que ocurran con motivo de las elecciones próximas.

La Crónica de Cataluña formula la siguiente pregunta:

¿Podría decirnos el señor administrador económico si es cierto que en las dependencias que están a su cargo se ha obligado a firmar en blanco a los empleados las propuestas de interventores para las próximas elecciones?

Solicamos al Sr. Madramany una respuesta.

En el distrito de Torrijos (Toledo) será muy reñida la elección, pues lucharán como adictos los ricos contribuyentes de aquella localidad señores Berges y Hierro en contra del candidato de oposición Sr. Benayas, que lo ha representado en las últimas Cortés y que cuenta con muchas simpatías.

Nuestro amigo y compañero D. Emilio Sanchez Pastor, redactor de La Iberia, presenta su candidatura por Quintanar de la Orden (Toledo), enfrente de la del ministerial D. Francisco de las Rivas. Las simpatías de que goza el Sr. Pastor en los pueblos de aquel distrito, de que es natural, y las fuerzas con que cuentan los partidos liberales, hacen esperar como cierto el triunfo de nuestro buen amigo.

El coronel Sr. Cervilla se presenta por el distrito de Motril. Los Sres. Vilanova y D. Juan Crens son los que hasta hoy aspiran a representar en el Senado a la Universidad de Granada. Los conservadores de Málaga esperan que el Sr. Cánovas consentirá en que sea presentada su candidatura por aquella circunscripción.

El comité constitucional de Córdoba se ha reunido, acordando votar por la capital al señor Almódovar del Rio.

Ha salido para Granada nuestro amigo el ex-diputado Sr. Carreño para preparar sus trabajos electorales por el distrito de Huescar, que aspira a representar en las próximas Cortés, como lo representó en las anteriores.

Sabemos que ha venido a Madrid a implorar el favor del Gobierno un moderado histórico de Granada que, por todo apoyo, cuenta con el favor de un periódico ultra-conservador de aquella capital; pero sabemos también que, aun cuando el candidato moderado deje de ser histórico para transformarse en ministerial, no conseguirá molestar al Sr. Carreño.

Los amigos del Sr. Rute han decidido presentarle candidato por el distrito de Vélez.

El diputado provincial de Málaga, Sr. Castillo, sostiene su candidatura por Campillos. Sustiene El Irrucbat que no es cierto que por Vizcaya se presente ningún candidato ministerial.

Los amigos del Gobierno siguen desunidos en Valencia, habiendo tenido que retirar su candidatura por la capital el señor marqués de Casa-Ramos.

Nuestro antiguo amigo el ex-diputado constitucional Sr. Rodríguez Rey luchará en las próximas elecciones por el distrito de Teruel (ragón), que ha representado en las pasadas Cortés.

En el distrito de Mataró ha sido acogida con mucha simpatía la candidatura del naviero señor Taulina, noticia que a nadie sorprenderá conociendo sus cualidades y la ruda batalla que hace tiempo se está librando entre la marina mercante y nacional y el elemento oficial, que con sus utopías libre cambistas ha puesto a nuestros armadores en situación tal, que diferentes veces han hablado de amarrar sus barcos. Al llegar el momento de unas elecciones generales, es natural que se haya pensado en elegir un diputado que sepa defender en las Comisiones y en el Congreso los intereses de la marina y se haya pensado en una persona tan competente como el Sr. Taulina.

Mosta del condimento electoral: Leamos en El Mediódia de Málaga: «El jefe económico ha dispuesto se expidan comisiones de apremio por débitos a la Hacienda contra los Ayuntamientos de Ronda, Cártama, Almojía, Ojen, Estepona, Marbella, Archidona y Cañete la Real.»

Y pregunta nuestro colega Los Debates, despues de transcribir estas líneas: «¿Y las circulares del Gobierno? ¿Y las prescripciones de la ley electoral? ¡Inútiles preguntas!

Han manifestado su conformidad con los acuerdos de la reunión celebrada en casa del Sr. Figueroa los ex-senadores radicales señores conde de la Encina y D. Juan Bautista Alonso, y los ex-diputados del mismo partido Sres. D. Francisco Arquiza, D. Felipe Rosillo, D. Salvador Escobar, Don Santiago Andrés Moreno y D. Manuel Gomez. El señor D. Juan Manuel Martínez, partidario del retraimiento, manifestó también dispuesto a someterse a la decisión del partido.

Las candidaturas que hasta la fecha circulan para las próximas elecciones de diputados a Cortés en la provincia de Zamora son las siguientes: Alcábalces, D. José de Reina. Puebla de Sanabria, D. Antonio Jesús de Santiago.

Toro, D. Rafael Díez Jubitero. Villalpando, D. Ricardo Muñoz. Zamora, D. Praxedes Mateo Sagasta.

Mañana por la noche, según La Política, llegará el Sr. Romero Robledo, y en seguida tomará posesión de la presidencia del comité central de elecciones de esta provincia.

Despues quedarán acordados los candidatos que han de votar los electores del partido liberal-conservador en la circunscripción de Madrid.

Los demócratas y radicales más caracterizados de la provincia de Oviedo, constituidos en junta, han acordado el retraimiento en la próxima contienda electoral, quedando, sin embargo, dispuestos a votar a un candidato avanzado que se presente por acumulación y pueda utilizar los votos de aquéllos.

Segun nuestras noticias, ha retirado su candidatura por la circunscripción electoral de Oviedo el Sr. D. Manuel Pedregal.

CORREO DE PUERTO-RICO.

Puerto-Rico 10 de Marzo de 1879. Sr. Director de LA MAFIANA. Mad. id.

Ya en nuestras anteriores correspondencias anunciamos que de las elecciones que pronto tendrán

lugar en la isla saldrán municipios conservadores, aunque con una minoría reformista. Poco o ningún interés se demuestra aquí por el sufragio: ni uno ni otro partido dan muestras de vitalidad en este noble patenque donde se ventilan las ideas, y esta indiferencia es tanto más lamentable, cuanto que despues pondrán el grito en el cielo los mismos que hoy tal desden manifiestan si salen municipios que no manejen bien los intereses públicos o diputados que no defiendan los intereses de la provincia con el ardiente teson que reclaman estas imaginaciones tropicales.

¿Qué anunciar, pues? Monótona la política, paralizado el tráfico, escondido el dinero, sobre todo la plata, pues carecemos mucho de este metal, ni los asuntos mercantiles marchan brillantemente ni ese es el camino. La crisis comercial por que atraviesa Europa, las grandes quiebras ocurridas en Inglaterra, la falta de crédito, la carencia de Bancos, el exceso de producción, todo, todo contribuye al malestar general que se nota. El azúcar, principal producción de esta Antilla, se paga a 3 pesos fuertes el quintal, y gracias. Los hacendados, tanto de Cuba como de Puerto-Rico, deben trabajar cada día con más ahinco por la introducción libre en los puertos de la metrópoli de los frutos ultramarinos, pues de lo contrario, antes de diez años perderemos el gran mercado de los Estados Unidos.

Efectivamente, la Luisiana, que al estallar la gran contienda civil americana produjo más toneladas de azúcar que Cuba, empieza ahora a levantarse de la prostración en que ha estado sumida, y su producción azucarera se calcula en más de 200.000 toneladas, debiendo temerse con fundamento que triplique pronto la cantidad. Ese día perderemos ese gran mercado, que no necesitará nuestro dulce, como hoy sucede.

Puerto-Rico tiene grandes elementos de riqueza en su seno, pero no los explota. El azúcar, el café, el tabaco y el ganado, hé aquí su riqueza actual. El añil, que se paga muy bien en Europa; el cacao, que vale 50 pesos fuertes el quintal; el arroz y las naranjas, que tan rica hacen a Valencia, son aquí productos naturales que apenas llaman la atención de nuestros agricultores. Empeñados en el azúcar, sabe Dios cómo saldremos de esta crisis, que lo mismo amenaza a Cuba que a Puerto-Rico.

Tenemos hoy el sentimiento de participar que la magnífica central de Naguabo, propiedad de nuestro amigo D. Francisco Buxó, ha sido destruida por las llamas. Las pérdidas se calculan en 450.000 pesos. Se supone intencional el siniestro.

Otra nueva línea de vapores, además de la francesa, la inglesa y las españolas, pone hoy en comunicación a esta capital con Europa. Varios comerciantes de esta capital escribieron a la reputada casa comercial española de Liverpool, Oiano, Larinaga y compañía, para que uno de sus magníficos vapores tocara mensualmente en Puerto-Rico. Por telegrama contestó la empresa manifestando que accedía a los deseos de estos comerciantes. Esta noble competencia es favorable a todos, puesto tanto los pasajes como los fletes disminuyen de precio.

Se ha tomado con bastante entusiasmo el proyecto de establecer un tramvia que una esta capital con el pintoresco pueblo de Bayamon, tal vez partiendo el ramal de la punta de Cataño. Así se empieza. El pensamiento se trata de llevar a cabo por acciones, y ya figuran gran número de accionistas, entre ellos personas acaudaladas.

El Gobierno de S. M., ignorando sin duda (pues hace años que le retiró la subvención que le daba) el estado de disolución de la Sociedad Económica de Amigos del País, concede a ésta el derecho de elegir un senador. No podrá llevarse a cabo, porque esta Sociedad— a pesar de que dijo un periódico de esta capital que existía—hace tres ó cuatro años que está disuelta, y, por lo tanto, sus dispersos miembros no tienen derecho al voto electoral que les ha reconocido la ley para la votación de senadores.

Para demostrar que no existe, basta saber que por el art. 28 del real decreto de 2 de Abril de 1835, en que se aprobaron sus estatutos y reglamento, quedan separados todos los socios que dejen de pagar su cuota durante dos años, y quedan separados tambien todos los que dejen de asistir por tres años a las juntas de la Sociedad; es así que hace más de tres años que ningún socio paga ni acude a juntas, luego la Sociedad está muerta. Aun más; los muebles y biblioteca que tenía los ha entregado hace más de un año—no sabemos con qué derecho—al Ateneo de esta capital.

Cierro esta carta manifestándole que a última hora corre aquí como muy válido el rumor de haber dimitido el ministerio del Sr. Cánovas, y que será llamado a presidir el nuevo el general Martínez de Campos. Personas enteradas manifiestan que ha llegado esta noticia por el cable en un despacho transmitido al Excmo. Sr. Gobernador general de esta provincia.

R. DE LEON.

OFICIAL

Gracia y Justicia.—Real decreto inculando a Don Andrés Fernandez del Rivero de la mitad de la multa que le impuso la Audiencia de Valencia en causa por negligencia que ocasionó una malversacion de caudales públicos.

Otro conmutando por la pena de seis meses de arresto la de ocho años y un día de prisión mayor que le impuso a Catalina Riera y Serría en causa por delito de matrimonio ilegal.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el caso tercero del decreto de 2 de Octubre de 1873, referente al sello del impuesto de guerra, se entienda aclarado en el sentido de que bajo la denominación de sitio público no se comprenden las calles, plazas, paseos y pasajes, sino tambien el interior de aquéllos edificios, establecimientos y carruajes en que el público se renueva continuamente.

Ora disponiendo se habilite la plaza de Ainzora, en la provincia de Castellón, para el embarque de frutos del país.

Gobernacion.—Real orden trasladando a los gobernadores civiles otra del ministerio de Marina resolviendo que en lo sucesivo los quintos que ingresen en Marina para el servicio de las tripulaciones habrán de sustituir cuando lo soliciten con arreglo a lo que previene la base 13 de la ley de 7 de Enero último,

Ora trasladando a los gobernadores civiles una real orden del ministerio de Marina que prohibe el pase de tripulaciones de guerra a infantería de marina y al ejército.

Fomento.—Real orden desestimando la reclamación gubernativa interpuesta por D. Emilio Carazo y Cruz, jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de Estadística, contra el lugar que en el escuadrón del cuerpo ocupa el de igual clase D. Ignacio O. rto y Marín.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto Rico (continuación).

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: PARIS 29.—El periódico La República Francesa anuncia esta mañana que el Sr. Wandington, ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigirá una nota a las potencias sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego sobre la cuestión de las fronteras bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlín.

LONDRES 29.—El Morning-Post publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo: «Los cosacos del Don se niegan a pagar los impuestos.

Con este motivo han estallado desórdenes. Se teme que éstos continúen.» BERLÍN 29.—Hay sospechas de que una parte de la policía rusa esté de acuerdo con los socialistas. Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos fundados para creerlo así.

El gobierno-ruso ha despedido al jefe de policía de Ojessa por haber resultado que había tomado parte en la propaganda revolucionaria.

PARIS 29.—El Diario oficial publica los siguientes decretos: Concediendo medallas de plata a Félix Aguirrey y a Mechor Lagarraga, patronos de las lanchas de la aduana de Fuenterabia, por el salvamento del buque francés Chatagnas.

Continuando otras medallas a nueve marinos portugueses por haber prestado auxilio a una goleta francesa. El lunes ó martes próximo se discutirá en el Senado el dictamen relativo al proyecto de la traslación de las Cámaras a París.

LONDRES 29.—La edición de esta mañana del periódico el Standard publica un despacho de Lahore diciendo que el emir del Afghanistan, Yacub-Khan, ha dirigido carias al virrey de Egipto en las cuales se expresa con mucha vaguedad é indecisión acerca de un tratado de paz.

La marcha del ejército inglés sobre Cabul es imposible, por ahora, por presentarse muy rigurosa la estación. ROMA 29.—La reina de Inglaterra llegó a Bayona.

Todos los periódicos italianos dan la bienvenida a la reina Victoria y expresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la Gran Bretaña. CALCUTA 29.—Se dice que el rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el emperador de la China.

El gobierno de las Indias inglesas ha mandado 5.000 hombres con una fragata de guerra a la Birmania inglesa. Todos los subditos ingleses, a excepción de los empleados, han abandonado la ciudad de Maudalay temiendo que estallase una guerra entre Inglaterra y Birmania.

VERSALLES 29 (5 y 30 tarde).—Senado.—El señor Laboulaye presenta el dictamen de la comisión encargada de emitir un juicio sobre el proyecto relativo a la traslación a París de los Cuerpos Colegiados.

La derecha pide que se dé lectura a dicho documento. La izquierda se opone, pero la mayoría acuerda que se lea.

Se verifica así. El dictamen expone los motivos que aconsejan la permanencia de las Cámaras en Versalles y la necesidad de no introducir modificación alguna en la Constitución, terminando desechando el proyecto de reunir ambas Cámaras en Asamblea Nacional para variar el artículo de aquélla que trata del punto donde deben residir los Cuerpos Colegiados.

Se acuerda imprimir y repartir el dictamen. PARIS 29.—Segun un despacho de Nueva-York, hoy se ha descubierto un complot insurreccional en Santiago de Cuba, habiendo sido presos cuatro de los principales investigadores.

Se considera falsa esta noticia, propagada tal vez en Nueva York por los filibusteros americanos, pues no hay noticia alguna oficial que confirme este hecho. PARIS 29.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13.60; ídem exterior, 14.16; obligaciones Cuba, 431.

Última hora: 3 por 100 interior, 13.14; ídem exterior, 14.16. Fondos franceses: 3 por 100, 78.75; ídem, 113.75; consolidados ingleses, 97.16. Boisa.—Amorizable exterior, 33.716; obligaciones Cuba, 431.25.

NOTICIAS.

La enfermedad de S. A. la infanta Doña Cristina se encuentra en el mismo estado de gravedad. Sin embargo, parece que ayer había experimentado algunos intervalos de mejoría, pero sin desaparecer la gravedad.

—Anoche recibimos el siguiente telegrama: Sevilla 29 (8 noche).—En el palacio de San Telmo se halla expuesto el siguiente parte facultativo: «Si y media de la tarde de hoy 29. Terminado el primer setenario de la aguda y grave enfermedad que sufre la infanta Doña Cristina, ha disminuido notablemente la intensidad de los síntomas gástricos, actuándose en cambio toda la extensión patológica en los órganos respiratorios. Continúa, por tanto la gravedad.»

Ningun otro telegrama posterior se había recibido a las dos de la madrugada.

Con sentimiento hemos leído en un periódico malagueño que se encuentra enferma de gravedad la señora madre de nuestro distinguido amigo el general Lopez Dominguez.

Dicen que está acordada la reducción del ejército de Cuba, medida que llevará a cabo el general Blanco tan luego como se encargue del mando superior de aquella isla.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo se encuentra algo más aliviado de su indisposición.

El presidente del Consejo de ministros estuvo ayer en Palacio desde las once de la mañana hasta las doce y media. Parece que el general llevo a la firma del rey gran número de asuntos, y entre ellos la provision de destinos civiles y militares que se hallaban vacantes.

Habló de del restablecimiento de las antiguas secciones del ministerio de Ultramar al llevarse a cabo la reforma que proyecta el Sr. Albacete en la planta de dicho ministerio, atribuyéndose a este plan de reorganización la demora en el nombramiento de subsecretario.

—Otra trasladando a los gobernadores civiles una real orden del ministerio de Marina que prohibe el pase de tripulaciones de guerra a infantería de marina y al ejército.

Fomento.—Real orden desestimando la reclamación gubernativa interpuesta por D. Emilio Carazo y Cruz, jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de Estadística, contra el lugar que en el escuadrón del cuerpo ocupa el de igual clase D. Ignacio O. rto y Marín.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto Rico (continuación).

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: PARIS 29.—El periódico La República Francesa anuncia esta mañana que el Sr. Wandington, ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigirá una nota a las potencias sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego sobre la cuestión de las fronteras bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlín.

LONDRES 29.—El Morning-Post publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo: «Los cosacos del Don se niegan a pagar los impuestos.

Con este motivo han estallado desórdenes. Se teme que éstos continúen.» BERLÍN 29.—Hay sospechas de que una parte de la policía rusa esté de acuerdo con los socialistas. Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos fundados para creerlo así.

El gobierno-ruso ha despedido al jefe de policía de Ojessa por haber resultado que había tomado parte en la propaganda revolucionaria.

PARIS 29.—El Diario oficial publica los siguientes decretos: Concediendo medallas de plata a Félix Aguirrey y a Mechor Lagarraga, patronos de las lanchas de la aduana de Fuenterabia, por el salvamento del buque francés Chatagnas.

Continuando otras medallas a nueve marinos portugueses por haber prestado auxilio a una goleta francesa. El lunes ó martes próximo se discutirá en el Senado el dictamen relativo al proyecto de la traslación de las Cámaras a París.

LONDRES 29.—La edición de esta mañana del periódico el Standard publica un despacho de Lahore diciendo que el emir del Afghanistan, Yacub-Khan, ha dirigido carias al virrey de Egipto en las cuales se expresa con mucha vaguedad é indecisión acerca de un tratado de paz.

La marcha del ejército inglés sobre Cabul es imposible, por ahora, por presentarse muy rigurosa la estación. ROMA 29.—La reina de Inglaterra llegó a Bayona.

Todos los periódicos italianos dan la bienvenida a la reina Victoria y expresan sentimientos muy simpáticos para ella y para la Gran Bretaña. CALCUTA 29.—Se dice que el rey de Birmania está negociando un tratado de alianza con el emperador de la China.

El gobierno de las Indias inglesas ha mandado 5.000 hombres con una fragata de guerra a la Birmania inglesa. Todos los subditos ingleses, a excepción de los empleados, han abandonado la ciudad de Maudalay temiendo que estallase una guerra entre Inglaterra y Birmania.

VERSALLES 29 (5 y 30 tarde).—Senado.—El señor Laboulaye presenta el dictamen de la comisión encargada de emitir un juicio sobre el proyecto relativo a la traslación a París de los Cuerpos Colegiados.

La derecha pide que se dé lectura a dicho documento. La izquierda se opone, pero la mayoría acuerda que se lea.

Se verifica así. El dictamen expone los motivos que aconsejan la permanencia de las Cámaras en Versalles y la necesidad de no introducir modificación alguna en la Constitución, terminando desechando el proyecto de reunir ambas Cámaras en Asamblea Nacional para variar el artículo de aquélla que trata del punto donde deben residir los Cuerpos Colegiados.

Se acuerda imprimir y repartir el dictamen. PARIS 29.—Segun un despacho de Nueva-York, hoy se ha descubierto un complot insurreccional en Santiago de Cuba, habiendo sido presos cuatro de los principales investigadores.

Se considera falsa esta noticia, propagada tal vez en Nueva York por los filibusteros americanos, pues no hay noticia alguna oficial que confirme este hecho.

PARIS 29.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13.60; ídem exterior, 14.16; obligaciones Cuba, 431.

Última hora: 3 por 100 interior, 13.14; ídem exterior, 14.16. Fondos franceses: 3 por 100, 78.75; ídem, 113.75; consolidados ingleses, 97.16. Boisa.—Amorizable exterior, 33.716; obligaciones Cuba, 431.25.

PARIS 29.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13.60; ídem exterior, 14.16; obligaciones Cuba, 431.

Última hora: 3 por 100 interior, 13.14; ídem exterior, 14.16. Fondos franceses: 3 por 100, 78.75; ídem, 113.75; consolidados ingleses, 97.16. Boisa.—Amorizable exterior, 33.716; obligaciones Cuba, 431.25.

PARIS 29.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13.60; ídem exterior, 14.16; obligaciones Cuba, 431.

Última hora: 3 por 100 interior, 13.14; ídem exterior, 14.16. Fondos franceses: 3 por 100, 78.75; ídem, 113.75; consolidados ingleses, 97.16. Boisa.—Amorizable exterior, 33.716; obligaciones Cuba, 431.25.

PARIS 29.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13.60; ídem exterior, 14.16; obligaciones Cuba, 431.

Última hora: 3 por 100 interior, 13.14; ídem exterior, 14.16. Fondos franceses: 3 por 100, 78.75; ídem, 113.75; consolidados ingleses, 97.16. Boisa.—Amorizable exterior, 33.716; obligaciones Cuba, 431.25.

con la rapidez que exige el conflicto inminente que amenaza a una población de 35 000 almas que dentro de pocos días no tendrá agua qué beber, y en la cual se agotan ya las fuentes, que están cerradas durante la noche hasta las nueve de la mañana.

Se ha concedido el empleo de capitán del cuerpo de Estado mayor, con pase para Cuba, al jefe de Francos de Cataluña D. Salvador Masout y Villafra.

La Real Academia Española celebra hoy a la una y media en punto junta pública, con objeto de dar posesion de su plaza al académico electo señor conde de Casa-Valencia, a cuyo discurso de entrada contestará el Sr. Valera.

Ha sido detenido por las autoridades francesas el alférez de nuestro ejército Sr. Vera que maltrató el año pasado al brigadier Sr. Ahumada, siendo dicho señor jefe de Estado mayor de la capitanía general de este distrito.

Lista de suscripción para socorro de las familias de 28 marineros pescadores que naufragaron en el puerto del Soa el día 8 de Febrero último.

Se ha dispuesto que los quintos destinados a la reserva por mantener parientes pobres sean puestos en libertad inmediatamente despues de su aclaración, si bien quedando obligados a presentarse en los puntos designados en la provincia para que puedan ser distribuidos al lugar que cada uno elija para su residencia.

Dice El Diario de Huesca que, impresionado el comercio de Barastro por los registros practicados en las casas de varios comerciantes, cerró hace cuatro días sus establecimientos, protestando darse colectivamente de baja en la matrícula de subsideo. «Tan grave asunto, añade el colega oscense, parece por el momento concluido en la forma que exige la equidad y la justicia.»

Escriben de Enguera que el sujeto que se creía sea el jefe de los secuestradores que cometieron hace poco en aquella villa una de sus fechorías, ha llegado conducido por una pareja de la Guardia civil desde la corte, habiendo sido presos por la pareja de aquel puesto cuantos aparecen hasta ahora cómplices en el secuestro, excepto dos forasteros que han partido de Madrid para Portugal, donde se les sigue la pista.

Segun Las Noticias de Málaga, la florea toma gran incremento en aquella provincia, y lo peor es que en la última reunión celebrada por la Junta de defensa contra dicho insecto se acordó no adoptar medida alguna hasta fines del próximo mes de Mayo ó principios de Junio.

Los alumnos de la asignatura de Agricultura del Instituto del Cardenal Cisneros, acompañados de su profesor Sr. Abela, estuvieron ayer todo el día ocupados en ejercicios prácticos en la Escuela general de Agricultura.

BANCO DE ESPAÑA. Debido destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de la segunda serie de este establecimiento, a tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del convenio aprobado en 18 de Octubre de 1867, en virtud del artículo 10 de la ley de 29 de Junio anterior que creó estos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vencerá en 1.º de Julio próximo 313.500 pesetas para los intereses de los 10.450.000 que ascienden los billetes a que aun no ha tocado la amortización, quedan pa a ésta 7.186.500.

Hallándose dispuesto que dicha amortización se verifique por sorteos, la administración del Banco procede a anunciar las siguientes reglas a que ha de sujetarse el del primer semestre de este año, que será el último: 1.º El sorteo se verificará públicamente en el salón de juntas generales del Banco (Atocha, 32) el día 3 de Abril próximo, a la una de la tarde, y lo presidirá el gobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

2.º Los 20 900 billetes sorteables pendientes de amortización se dividirán para el acto del sorteo en 209 lotes de 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolitas, que se expondrán al público antes de introducirse en el globo, para que puedan ser examinadas.

3.º Encartradas dichas 209 bolitas, se extraerán del globo 144, representativas de 14.400, por valor de 7.200.000 pesetas; tomándose del fondo de amortización 13.500 para completar el importe de una centena de billetes que corresponde a cada bola.

4.º La Administración del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización, y dejará además expuestas al público para su comprobación las 141 bolitas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 28 de Marzo de 1879.—El secretario general, Manuel Ciudad.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29. FONDS PUBLICOS. Ult. prec. FONDS PUBL. O. Ult. prec. Carreters. Ult. prec.

CULTOS. Santo de hoy.—Domingo de pasion. San Juan Climaco abad, y San Régulo, obispo

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde continúa el setenario de Nuestra Señora de las Angustias; a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador el Padre Domingo Sierra, terminando con la setena, Stabat Mater y la reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en la iglesia del colegio de Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

Imp. de E. Betela.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA
DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hábase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly, Baillere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA
EL COLLAR DE ESMERALDAS.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

157, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR
DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjere 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

ROM VIEJO.

PEATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jon Vo Reid*, New-York. E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PEATS Y COMPANIA.

MEALLA y DIPLOMA DE HONOR.

ORDONADO por TODAS
CELEBRIDADES MEDICAS
de FRANCIA y ESPAÑA,
contra
ENFERMEZAS del
PECHO,
AFECCIONES
ESCROFULOSAS,
CHLOROSIS, ANEMIA,
DEBILIDAD, TISIS,
BRONQUITIS,
RAQUITISMO.

**AGENTE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y
FERRUGINOSO**

DE CHEVRIER, PARIS.

AGENTE CREOSOTIZADO
remedio muy eficaz contra las
afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase,
Caballero de la Legion de Honor,
Comandante del Ejército y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.
Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31;
por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

PIANOS

Compra, venta, cambios, composura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procesioneros de quiebras, saldos y decomisos.
SILVA, 22, TIENDA.



LA MALAGUENA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

FOR
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.ª prolongado, de unas 400 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirijan á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliografica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convenientes.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.ª de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saez Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays 6 hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el cútis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de falsificaciones.